

BORRADOR REGLAMENTO INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS 2026

V1.1 25-05-26

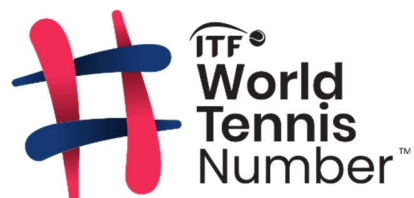


TABLA DE CONTENIDO

1	TÍTULO	3
2	PARTICIPANTES	3
4.	REPRESENTACIÓN DE LIGAS	3
3	INSCRIPCIONES	4
4	RETIROS	4
5	CUPOS POR LIGA	4
6	SISTEMA DE JUEGO	5
7	SISTEMA DE COMPETENCIA	6
	7.1 Series por enfrentamiento	7
8	ALINEACIONES	8
9	DESEMPATES EN EL ROUND ROBIN	8
10	SIEMBRAS	9
11	ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS SIEMBRAS	9
12	SORTEOS EN EL ROUND ROBIN	9
13	CAPITANES	9
14	UNIFORMES Y PRESENTACIÓN DE EQUIPOS	10
15	PREMIACIÓN	11
16	REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS	12
	16.1 Hospitalidad	12
	16.2 Campos de juego	12
	16.3 Delegado FCT	12
	16.4 Jueces	12
	16.5 Caddie	13
	16.6 Fisioterapeuta	13
	16.6 Medico	13
	16.7 Pelotas	13
	16.8 Encordado	14
	16.9 Programación	14

TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS 2026

1 TÍTULO

El torneo por equipos en la rama masculina y femenina de las categorías +19, +30, +40 y +50, +60 y +70 en el año 2026, se denominará **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS – SANTANDER 2026**.

El **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS – SANTANDER 2026** se llevará a cabo:

LIGA ORGANIZADORA	CIUDAD	CLUB O SEDE	DIAS
Liga Santandereana de Tenis	Bucaramanga	Club Campestre de Bucaramanga	Miércoles 29 de julio a Domingo 02 de agosto

2 PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Tenis (FCT) que cuenten con reconocimiento deportivo vigente, o aquellas que se encuentren en trámite para obtenerlo, en cuyo caso la FCT evaluará su participación.

3 REPRESENTACIÓN DE LIGAS

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del torneo y fomentar la participación, se permitirá que un jugador represente a una Liga diferente a la de su afiliación. Una vez publicados los listados oficiales de participantes, la Liga correspondiente a su lugar de residencia o afiliación principal podrá presentar objeción expresa dentro del plazo que se establezca para tal fin. Dicha objeción será revisada por la Comisión Técnica Nacional, quien analizará el caso y tomará una decisión al respecto.

Esta disposición tendrá carácter transitorio y podrá ser ajustada o modificada en futuras ediciones del torneo, en la medida en que se consoliden los procesos de participación y conformación de equipos.

Esta medida busca facilitar la conformación de equipos y promover la integración deportiva, evitando restricciones que puedan afectar la participación.

Cada Liga es autónoma en los procesos de convocatoria y selección de los representantes de sus equipos, por lo que cualquier decisión relacionada con la autorización, participación o eventual objeción de sus jugadores será de su exclusiva competencia y responsabilidad. En este sentido, la Federación Colombiana de Tenis actúa únicamente como ente organizador del evento, sin intervenir en dichos procesos ni asumir responsabilidad alguna frente a las decisiones adoptadas por las Ligas.

4 INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse hasta el domingo doce (12) de julio.

La lista de jugadores inscritos será publicada el martes 14 de julio. A partir de esa fecha, las Ligas contarán con un plazo de dos (02) días hábiles para informar a la Federación Colombiana de Tenis (FCT) cualquier salvedad u objeción con respecto a la inscripción de jugadores. La FCT, a su vez, dispondrá de tres (03) días hábiles para emitir una respuesta. La decisión tomada por la FCT será definitiva y no admitirá recurso adicional.

Las inscripciones deberán efectuarse a través de un formulario en línea, cuyo enlace será enviado a cada una de las Ligas participantes y serán las Ligas las encargadas de inscribir a cada uno de sus jugadores.

Cada Liga debe pagar, antes del Congreso Técnico, la suma de doscientos veinte mil pesos (\$220.000) por jugador inscrito, autorizados en este reglamento, en la cuenta bancaria que suministrará la Organización.

Todos los jugadores y capitanes deben estar registrados y afiliados a la Federación Colombiana de Tenis (FCT) y contar con el Carné Nacional vigente.

5 RETIROS

La fecha límite para poder realizar cambios y retiros de la nómina inicial de cada Liga será **el martes 21 de julio de 2026, antes de las 8:00 a.m.**

6 CUPOS POR LIGA

Cada Liga podrá inscribir, por cada categoría y rama, un equipo conformado por mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) jugadores. Adicionalmente, podrá inscribir un (1) Capitán.

En caso de que el Capitán/a también sea inscrito como jugador/a, este contará dentro del límite máximo de cuatro (4) jugadores permitidos por equipo.

El Capitán/a podrá realizar coaching en campo mientras no se encuentre en competencia, siempre que cumpla con el requisito de contar con afiliación vigente como entrenador ante la FCT.

Parágrafo: Para esta primera edición del **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS 2026**, un jugador podrá competir en la categoría de menor edad a la que por su edad pertenece, lo que no podrá es participar en una categoría de edad mayor a la suya.

Ejemplo: un jugador de 45 años podrá competir en +30, pero no en +50.

AÑO DE NACIMIENTO	CATEGORÍA
1997 a 2007	+19
1996 – 1987	+30
1986 – 1977	+40
1976 - 1967	+50
1966 - 1957	+60
1956 hacia atrás	+70

Nota: Todas las Ligas deberán enviar al Departamento Técnico de la Federación, antes del viernes 17 de julio de 2026, la carta del delegado que los representará, que estará en el Congreso Técnico y solo de esta manera podrá tener voz y voto. De lo contrario, no podrán ingresar al Congreso Técnico.

7 SISTEMA DE JUEGO

Round Robin: Los partidos de Round Robin se disputarán a dos (2) sets con tie-break, utilizando el sistema No-Ad después del primer deuce. En caso de empate a un (1) set por lado, se jugará un Match Tie-Break.

Eliminación Directa: Los partidos de sencillos del cuadro de eliminación sencilla se disputarán a dos (2) sets con tie-break, utilizando el sistema No-

Ad después del primer deuce. En caso de empate a un (1) set por lado, se jugará un Match Tie-Break.

Como excepción, los encuentros correspondientes a semifinales y finales se disputarán con sistema tradicional de ventajas.

Cuadro de Dobles: Todos los partidos de dobles se jugarán a dos tie - break sets con NO-AD, en caso de empate 1 -1 en sets se jugará un Match Tie Break.

En los cuadros de eliminación directa, si una serie está definida 2-0, y los dos equipos están de acuerdo, no se jugará el partido de dobles.

El Referee podrá realizar ajustes excepcionales en el formato de juego por causas de fuerza mayor, previa autorización de la FCT, garantizando en todo caso la equidad deportiva.

No let: NO se aplicará la regla de NO LET En los partidos del **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS 2026.**

8 SISTEMA DE COMPETENCIA

Seis (6) o más equipos inscritos por categoría:

Se conformarán grupos de competencia con un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) equipos por grupo.

Clasificarán a la siguiente ronda los equipos ubicados en la primera posición de cada grupo. Los enfrentamientos de la fase siguiente serán definidos mediante sorteo.

Entre tres (3) y cinco (5) equipos inscritos por categoría:

Se jugará un único grupo bajo el sistema Round Robin, enfrentándose todos los equipos entre sí.

Uno (1) o dos (2) equipos inscritos por categoría:

Estos equipos serán integrados en la categoría inmediatamente superior.

En este caso, la Liga correspondiente tendrá plazo hasta el **lunes 20 de julio** para realizar los ajustes necesarios en su nómina, pudiendo modificar, si así lo considera, hasta un máximo de dos (2) jugadores, quienes deberán cumplir con los requisitos de edad la categoría a la cual se integrarán.

Parágrafo: En el evento en que, como resultado de la aplicación de la presente disposición, una misma Liga cuente con **dos (2) equipos en una misma categoría**, para efectos de la **tabla general del Interligas**, únicamente se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por el equipo de dicha Liga que alcance la mejor ubicación en la competencia.

Los puntos obtenidos por el segundo equipo no serán acumulables para la clasificación general, pero sus resultados se mantendrán válidos para el desarrollo deportivo del cuadro.

Así mismo, en caso de que el sorteo determine enfrentamientos entre equipos de una misma Liga, estos deberán disputarse conforme a la programación establecida, **sin que exista lugar a modificaciones o separaciones en el cuadro**, En todos los casos, la asignación de puntos se realizará únicamente con base en la mejor ubicación final alcanzada por la Liga en la categoría.

7.1 Series por enfrentamiento

Cada enfrentamiento entre equipos estará compuesto por:

- **Dos (2) partidos de sencillos**
- **Un (1) partido de dobles (obligatorio)**

El ranking a tomar para definir las siembras será el WTN vigente para la fecha de realización de listados.

Orden de las confrontaciones: Para cada confrontación habrá un campo de competencias, que se jugará en el siguiente orden:

- **Primer partido:** jugadores número 2 de cada Liga.
- **Segundo partido:** jugadores número 1 de cada Liga.
- **Tercer partido:** confrontación de dobles.

En circunstancias extraordinarias, si hubiese disponibilidad de campos, y la programación se encuentra atrasada, se podrán jugar los dos partidos de sencillos de manera simultánea. En este evento, el equipo podrá inscribir otro Capitán.

Parágrafo: Cuando por cualquier circunstancia un jugador se retire de un partido en una confrontación, no podrá jugar ningún partido restante de la misma confrontación o de las confrontaciones siguientes a menos que el

retiro se dé por una circunstancia de salud certificada por el equipo de salud del Torneo en donde se indique que está en condiciones de jugar una próxima confrontación en el mismo día o en los días siguientes. En cualquier caso, la decisión la tomará el Referee junto con la organización, quien valorará el informe del equipo de salud a servicio del Torneo.

8 ALINEACIONES

Cada jugador integrante de un equipo solo podrá ser movido un puesto en orden ascendente, de acuerdo con el orden de méritos inicial. Es decir, en caso de que el jugador número 2 juegue como jugador número 1, automáticamente el segundo sencillo lo jugará el jugador número 3. En esta ocasión, el jugador número 1 solo podrá participar en la modalidad de dobles.

Si un equipo tiene solo dos jugadores inscritos en una categoría específica, no podrá cambiar el orden.

Si un capitán no entrega su nómina 30 minutos antes de empezar la categoría, ese día deberá jugar con sus jugadores número 1 y 2 inscritos inicialmente. Para el partido de dobles, tendrá 20 minutos para armar su equipo de dobles luego de terminado el segundo partido de sencillos. Si no reporta su equipo oportunamente, deberá jugar dobles con sus jugadores 1 y 2.

Nota: En caso de que algún equipo cometa una equivocación en su alineación, perderá el partido donde incurrió en el error.

9 DESEMPATES EN EL ROUND ROBIN

Los resultados del Round Robin se determinarán de la siguiente manera:

Si dos (2) equipos están empatados, se define a favor del equipo ganador del encuentro frente a frente.

Si tres (3) equipos se encuentran empatados, se define de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1** Porcentaje de partidos ganados sobre los jugados.
- 2** Porcentaje de sets ganados sobre los jugados.
- 3** Porcentaje de games ganados sobre los jugados.
- 4** Sorteo

Nota: Una vez que se pasa a desempates entre tres (3) equipos, al quedar solo dos (2) equipos; se define entre el frente a frente.

Cuando haya tres (3) grupos y se debe escoger el mejor segundo al cuadro final, el parámetro para definir el equipo clasificado será el porcentaje de games ganados de los jugadores; si el empate persiste, se realizará un sorteo.

10 SIEMBRAS

La sumatoria del WTN de los dos (2) primeros jugadores de cada equipo determinarán las siembras para el sorteo del cuadro de Round Robin, así como la ubicación en el cuadro de eliminación sencilla.

En caso de empate entre dos (2) o más Ligas, por igualdad en la sumatoria de ranking, para determinar las siembras, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- 1.** Mejor WTN del jugador número 3
- 2.** Mejor WTN del jugador número 1
- 3.** Sorteo

Nota: Se tendrá en cuenta el último WTN generado por la Federación Internacional de Tenis antes del inicio del torneo.

11 ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS SIEMBRAS

La selección de las cabezas de serie se realizará tomando en consideración que ambos jugadores cuenten con rating WTN.

12 SORTEOS EN EL ROUND ROBIN

Las primeras siembras se ubicarán como primeras cabezas de serie en la línea número 1 de cada cuadro, los siguientes equipos se sortearán hasta completar los cuadros.

13 CAPITANES

Cada equipo podrá tener un Capitán dentro del campo de juego, y solamente en los cambios de lado, cuando haya descanso, podrá brindar asesoría a sus jugadores. Un jugador del equipo puede hacer de Capitán, pero debe estar inscrito previamente para esta función (la inscripción previa se puede realizar antes de una confrontación)

Es requisito indispensable que los capitanes que asistan al Torneo Interligas deben estar registrados y activos ante la Federación con Carné Nacional vigente.

14 UNIFORMES Y PRESENTACIÓN DE EQUIPOS

Todos los equipos deberán estar uniformados tanto para la competencia como para el desfile inaugural y la premiación; de igual manera, deberán llevar la bandera de su Liga la cual podrán utilizar en el desfile y en los campos de competencia.

CAMISETA:

En las camisetas de competencia se deberá llevar el nombre de su Liga (**ESPALDA**), con letra preferiblemente **Arial Black**, ejemplo **"Guajira"** en la parte superior

Logo de la Liga: Podrá ir en la parte frontal (LADO IZQUIERDO) de la camiseta, el cual no podrá **exceder los 64 cm²**.

Alcaldía, Gobernaciones, Institutos deportivos: podrán llevar su logo en la parte frontal (Pecho lado derecho) el cual no puede exceder 26 cm².

Patrocinadores Comerciales: el logo podrá ser puesto en cada una de las dos (2) mangas y no podrá exceder los 39 cm² cada uno.

GORRAS:

Solo se podrá utilizar un logotipo estándar de fabricante o un logo tipo de su liga, el cual puede contener escritura y no debe exceder cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) de tamaño.

FALDAS Y/O PANTALONETAS

Logo Fabricante: Dos (2) logotipos estándar de fabricante únicamente, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño o un logotipo estándar de fabricante que no excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

Logo Liga: En caso de utilizar el logo de la Liga, solo se podrá un logo de fabricante. Esto quiere decir que cada uno de los logos no excederá los tamaños establecidos (13 cm²) cada uno.

Es de carácter obligatorio jugar con el uniforme proporcionado por su Liga y usar su indumentaria adecuadamente como se menciona anteriormente. No serán válidos uniformes que no cumplan con estas especificaciones; en caso de incurrir en esta falta, los jugadores serán sancionados conforme al Código de Conducta vigente de la FCT, pudiendo incluir penalización de puntos, juegos o descalificación.

15 PREMIACIÓN

Se premiarán los tres (3) primeros puestos del Interligas. Por cada categoría y rama se premiará al equipo campeón (medalla de oro), subcampeón (medalla de plata) y tercero (medalla de bronce). El tercer puesto en cada categoría corresponderá al equipo que haya perdido con el campeón en la ronda de semifinales.

Al final, se entregarán trofeos a las Ligas que finalicen en el primer, segundo y tercer lugar de la tabla general, que se definirá de acuerdo con la sumatoria de los puntos obtenidos.

La siguiente es la tabla de puntos para los equipos:

PUNTAJE DEFINICIÓN DE TABLA GENERAL	
POSICIÓN	SERIE A
Campeón	50
Subcampeón	30
Tercero	18
Cuarto	10
Segundo del RR que no clasifica	5
Tercero o cuarto del RR que no clasifica	2
Equipo que no gane confrontación de RR	1

En el caso de grupos de (3) tres equipos en el sistema de Round Robín, si el tercer equipo no ganó alguna confrontación, recibirá solo un (1) punto.

En caso de haber solo cinco (5) equipos, la puntuación se determinará de la siguiente manera de acuerdo con su posición final:

- Primer puesto:** Puntos de campeón.
Segundo puesto: Puntos de subcampeón.
Tercer Puesto: Puntos de semifinalista.

Cuarto Puesto: Puntos de segundo de Round Robín.

Quinto Puesto: Puntos correspondientes a la ronda de Tercero de Round Robín, si ha ganado al menos un partido; Caso contrario, obtendrá los puntos de equipo que no gane confrontación de RR.

Todos los partidos jugados serán cargados al World Tennis Number para la actualización del número de todos los jugadores y Ranking Adulto.

16 REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS

16.1 Hospitalidad

Cada equipo será responsable de su alojamiento. La Organización cuenta con un hotel en la sede para facilitar la concentración de los equipos.

16.2 Campos de juego

El Club sede cuenta con 12 campos para su uso durante el evento, dependiendo la cantidad de equipos se podrán disponer o no campos de práctica, abra una cancha dura disponible todo el tiempo para esta función.

16.3 Delegado FCT

La Federación Colombiana de Tenis (FCT) designará un delegado Oficial, quien asistirá al evento Interligas en representación directa de la Federación. Este delegado, en calidad de autoridad institucional, acompañará el desarrollo del torneo y velará por el cumplimiento de los lineamientos establecidos, garantizando así el adecuado funcionamiento y el éxito del evento.

16.4 Jueces

El Torneo Interligas contará con supervisión de campo durante el desarrollo de la competencia.

Durante las rondas previas, deberá designarse un supervisor de campo calificado por cada seis (6) canchas en juego simultáneo.

Para las rondas finales, y dependiendo de la cantidad de partidos disputados simultáneamente, la organización podrá asignar jueces de silla para los encuentros de semifinal y final, tanto en sencillos como en dobles.

El Referee del evento deberá contar con certificación ITF Broche Blanco o superior, mientras que los supervisores de campo podrán contar con certificación nacional. El equipo de juzgamiento será designado por la Federación Colombiana de Tenis en conjunto con la organización del evento.

16.5 Caddie

El torneo contará con servicio de caddies en cada partido de la competencia. El valor correspondiente a este servicio y la definición sobre cómo se asumirá dicho costo será establecido e informado oportunamente por la organización del evento.

16.6 Fisioterapeuta

El evento deberá contar con un mínimo de dos (2) fisioterapeutas profesionales, en función del número de jugadores y de canchas habilitadas. Estos fisioterapeutas deberán estar presentes desde el inicio hasta la finalización del evento, prestando atención prioritaria en campo durante las confrontaciones y atendiendo exclusivamente a los jugadores que continúen en competencia.

16.6 Medico

El evento debe contar con un médico presencial o on call, en caso de que se requiera atención para algún jugador que presente problemas de salud. En situaciones de emergencia, el médico deberá poder llegar a la sede del evento en un tiempo no mayor a 15 minutos.

16.7 Pelotas

Se jugará con la pelota oficial del Circuito Nacional Juvenil Colombiano, marca Wilson®.

Para el **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES POR EQUIPOS**, se iniciará cada jornada con pelotas nuevas y se realizarán cambios de acuerdo con el desgaste natural de las mismas.

Si un equipo desea jugar con pelotas nuevas, podrá hacerlo, siempre que las ponga a disposición de la organización.

16.8 Encordado

Se prestará el servicio de encordado dentro de la sede, El valor de la postura no excederá los veintidós mil pesos (\$22.000 COP).

16.9 Programación

El **Congreso Técnico** se llevará a cabo el martes 28 de julio de 2026, a partir de las 3:30 p.m., en las instalaciones del Club Campestre de Bucaramanga.

El miércoles 29 de julio, a las 7:00 p.m., se realizará la **ceremonia de inauguración del evento**.

El torneo se desarrollará durante cinco (5) días, desde el miércoles 29 de julio hasta el domingo 02 de agosto de 2026.

La **última confrontación** del día podrá programarse a más tardar para iniciar a las 8:00 p.m., salvo autorización expresa por parte de la Federación Colombiana de Tenis (FCT).

La programación de partidos del día siguiente se publicará cada tarde en el Club sede del evento y estará disponible para consulta de jugadores, capitanes y/o delegados.

Nota: En caso de conflicto entre el presente reglamento y cualquier otra normativa, prevalecerá el presente reglamento para aspectos específicos del torneo. En lo no contemplado, se aplicarán las normas de la ITF y de la Federación Colombiana de Tenis.

Para cualquier inquietud, los interesados podrán comunicarse con el Departamento Técnico de la Federación Colombiana de Tenis al correo: torneos@fedecoltenis.com.

El presente reglamento tiene carácter **informativo** y corresponde a una versión preliminar en proceso de revisión. Su contenido está sujeto a ajustes finales de forma y fondo.

La versión definitiva entrará en vigor una vez sea **aprobada formalmente por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis (FCT)**.

En consecuencia, la FCT se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias antes de su aprobación final, sin que ello genere obligaciones o interpretaciones vinculantes en su estado actual.